

CONVOCATORIA

SUBASTA PRESENCIAL A MARTILLO SMM No. 02/15 PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS Y MERCANCÍA DIVERSA

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) CONVOCA a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Subasta Presencial a Martillo SMM-02/15 a realizarse el 23 de junio de 2015 para la venta de VEHÍCULOS y MERCANCÍA DIVERSA (SUBASTA) transferidos por las siguientes Entidades Transferentes:

SAT FERRONALES PGR TESOFE FINARU PJJ

Los LOTES de bienes objeto de la Subasta se encuentran ubicados en almacenes y patios en los estados de: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, PUEBLA, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, VERACRUZ, ZACATECAS y en el DISTRITO FEDERAL.

Esta CONVOCATORIA se encuentra publicada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y cualquier modificación a la misma se publicará en dicho medio. La SUBASTA está conformada por 304 Lotes, integrados por 17,957 registros y 2,061,067 bienes, mismos que serán subastados el 23 de junio de 2015.

El detalle de los bienes que integran cada Lote está disponible en la página de internet <http://presencial.sae.gob.mx>.

Los LOTES se agrupan con las características siguientes:

Descripción General	No. de Lotes	Rango Precio Base de Venta	Rango de Garantía
Ultraligero	1	\$8,400.00	\$40,000.00
Mercancía diversa	188	De \$2,000.00 a \$778,000.00	De \$40,000.00 a \$120,000.00
Vehículo apto para circular	102	De \$8,500.00 a \$294,000.00	De \$40,000.00 a \$120,000.00
Vehículos no aptos para circular	10	De \$8,900.00 a \$65,000.00	\$40,000.00
Vehículos no aptos para circular y mercancía diversa	1	\$54,000.00	\$40,000.00
Embarcaciones	2	\$25,000.00 a \$147,000.00	De \$40,000.00 a \$120,000.00
Total	304	\$2,000.00 a \$778,000.00	\$ 40,000.00 a \$120,000.00

CALENDARIO DE LA SUBASTA

Actividad	Fechas y Horarios	Lugar
Compra de BASES DE VENTA	Del 8 al 18 de junio de 2015 De lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas	Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal.
	Del 8 al 18 de junio de 2015 De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Myron Bowling Auctioneers México, S.A de C.V. Pedro Moreno número 111, colonia Reforma, San Pedro Totoltepec, código postal 50226, Toluca, Estado de México.
	Por internet las 24 horas Del 8 al 18 de junio de 2015	http://presencial.sae.gob.mx http://www.myronbowling.mx/web/sub_index.asp?id_subasta=S201505151
Inspección Física o Visita Ocular de LOTES	Del 8 al 22 de junio de 2015	Consulta los domicilios, horarios y requisitos en el sitio http://presencial.sae.gob.mx
Inscripción y Registro de PARTICIPANTES	Del 8 al 21 de junio de 2015 De lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas	Módulo de Atención a Compradores del SAE: Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, México, Distrito Federal.
	Del 8 al 19 de junio de 2015 De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas Sábado de 9:00 a 14:00 horas	Myron Bowling Auctioneers México, S.A de C.V. Pedro Moreno número 111, colonia Reforma, San Pedro Totoltepec, código postal 50226, Toluca, Estado de México.
	Del 8 al 19 de junio de 2015 De lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas. Viernes: de 10:00 a 15:00 horas.	Interior de la República: En las Delegaciones Regionales del SAE. Consulta los domicilios y teléfonos en el sitio de internet http://www.sae.gob.mx
	Del 19 al 21 de junio de 2015 De 9:00 a 18:00 horas 22 de junio de 2015 De 9:00 a 22:00 horas	Almacén del SAE Av. Rogelio González Caballero # 400, Parque Industrial Stiva Aeropuerto, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo León, México
Entrega de Paletas	23 de junio de 2015 A partir de las 8:00 horas	Almacén del SAE Av. Rogelio González Caballero # 400, Parque Industrial Stiva Aeropuerto, C.P. 66600, Apodaca, Nuevo León, México
Junta de Postores (SUBASTA)	23 de junio de 2015 A partir de las 10:00 horas	
Acto de FALLO	23 de junio de 2015 A la hora en que concluya la Junta de Postores	

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

Compra de BASES DE VENTA.- Los INTERESADOS en participar en la SUBASTA deberán adquirir las BASES DE VENTA en el plazo, medios y lugares establecidos en esta CONVOCATORIA. El precio de las BASES DE VENTA es de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) y podrán adquirirse mediante pago en efectivo, depósito o transferencia electrónica a la cuenta señalada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>. El pago de las BASES DE VENTA no será reembolsable, excepto si se realiza fuera del plazo establecido, en cuyo caso su importe será reembolsado, previa solicitud por escrito dirigida a la Coordinación de Atención a Clientes del SAE, a la cual deberá adjuntarse el original del recibo o de la ficha de depósito o copia simple del comprobante de la transferencia electrónica. No se pagarán intereses sobre el monto por el período en que éste sea retenido. Dicho pago tampoco se podrá aplicar como parte del pago del precio de venta de los LOTES.

GARANTÍAS DE SERIEDAD Y DE CUMPLIMIENTO.- Al momento de su inscripción, los INTERESADOS deberán exhibir al menos una GARANTÍA DE SERIEDAD para asegurar el sostenimiento de sus ofertas de compra, la cual les permitirá participar por los LOTES señalados con esa GARANTÍA DE SERIEDAD en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx> y se deberá realizar mediante cheque de caja o certificado a nombre del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" o "SAE" (no se aceptarán otro tipo de denominación ni abreviaturas) o transferencia bancaria electrónica a la cuenta Clabe que se señala en las BASES DE VENTA. Los PARTICIPANTES podrán seguir presentando GARANTÍAS DE SERIEDAD durante la junta de postores. Los montos de GARANTÍA DE SERIEDAD serán los siguientes:

- Una garantía de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 4 LOTES.
- Una garantía de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir hasta 3 LOTES.

Una vez emitido el FALLO, las GARANTÍAS DE SERIEDAD entregadas por los GANADORES se convertirán en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y serán aplicadas como parte del precio de venta.

A los PARTICIPANTES que no resulten GANADORES se les hará la devolución de sus GARANTÍAS DE SERIEDAD al finalizar su participación en la SUBASTA.

Impedidas para participar.- Estarán impedidas para participar en la SUBASTA, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Inspección física o visita ocular.- Los INTERESADOS que hayan adquirido las BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar los LOTES objeto de la SUBASTA. La inspección física es opcional. Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o cualquier otra circunstancia, no pueda realizarse la inspección física, se pondrán a su disposición fotografías en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>.

Los LOTES se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales, así como en el lugar en que se encuentran, sin garantía alguna.

Junta de Postores (SUBASTA).- El conductor irá anunciando cada LOTE y su PRECIO BASE DE VENTA. El martillero dirigirá la SUBASTA, conforme a lo siguiente:

1. Dará lectura a las POSTURAS EN AUSENCIA que, en su caso, los PARTICIPANTES hubieren presentado, por lo que las PUJAS iniciarán con el monto de la POSTURA EN AUSENCIA mayor;
2. Si no se hubieren presentado POSTURAS EN AUSENCIA, las PUJAS iniciarán a partir del PRECIO BASE DE VENTA;
3. Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus ofertas mediante PUJAS, con una paleta o por internet (Webcast), en función de las ofertas de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún postor esté dispuesto a ofrecer más;
4. La oferta más alta aceptada por el martillero será la que determine al GANADOR, y;
5. Una vez subastado el primer LOTE, se procederá con los LOTES subsecuentes conforme a la numeración que corresponda subastarlo.

Pago de los LOTES.- Los GANADORES deberán efectuar el pago de los LOTES que se les hayan adjudicado, en un plazo máximo de 5 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día del acto de FALLO. El pago deberá realizarse mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta señalada en el sitio de internet <http://presencial.sae.gob.mx>.

Penalización por incumplimiento en el retiro de los LOTES.- Los gastos de retiro de los LOTES correrán a cargo del GANADOR. Cuando el GANADOR no retire la totalidad de los LOTES que se le hayan adjudicado en la fecha o plazo establecido por el SAE, será penalizado conforme a lo establecido en las BASES DE VENTA. Adicionalmente, "Las partes manifiestan su consentimiento en caso de que no se verifique por causas imputables al GANADOR la entrega recepción física de la totalidad de los bienes, transcurrido un plazo de 30 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la fecha programada para llevar a cabo dicha entrega, la operación de venta quedará cancelada por los bienes no retirados de manera inmediata, sin que medie instrucción judicial o administrativa alguna y el SAE retendrá como pena convencional el precio pagado, quedando liberado de cualquier responsabilidad."

Fundamento Legal.- El procedimiento de la Subasta se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción II y último párrafo, 38 ter, 39, 42, 43, 45 y 52 a 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; 1, 37 y 38 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y numerales Primero, Segundo, Tercero, Quinto, Séptimo, Séptimo Bis, Noveno Bis, Decimocuarto, Decimoquinto, Decimoquinto Ter y Trigésimo Tercero de los Cuadragésimo Sexto de las "Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos" (POBALINES), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008, así como sus diversas reformas publicadas en el mismo Diario y 15, fracciones I y V, del Estatuto Orgánico del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

El domicilio de las oficinas centrales del SAE es el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal.

A todo INTERESADO se le brindará información general sobre la SUBASTA, la cual estará a su disposición en las oficinas del SAE de 9:30 a 14:00 de lunes a viernes y de 16:00 a 18:00 de lunes a jueves, horas en DÍAS HÁBILES. De igual forma se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico ventas@sae.gob.mx o al teléfono 01 800 523 2327 en un horario de 9:00 a 19:00 horas en DÍAS HÁBILES.

ATENTAMENTE
OLGA ROSAS MOYA

COORDINADORA DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 8 DE JUNIO DE 2015